



DEPOSITO TARDIO
Cantidad de días de retraso (50)

Oficina de Evaluación y Fiscalización de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, SEBERINA NOVAS VARGAS EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 15-July-2024	
EL/LA SEÑOR/A	JOSEITO FLORES PAULA
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR	
Tipo de Declaración	PRIMERA VEZ LEY 311-14
Institución	AYUNTAMIENTO DE JIMA ABAJO
Cargo	REGIDOR(A)
Descripción Cargo	REGIDOR
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese	24-April-2024

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo 1) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES
El declarante colocó por error el monto que adeuda del préstamo donde va el desembolso anexo esta el documento soporte y dividieron las deducciones de ley entre otras deducciones, no anexo copia completa del pasaporte.

RECIBIDO POR:	
LUISAYRA RAMIREZ ROBLES	
Cédula: 40214692036	
En condición de: REPRESENTANTE	

Preparado por:	
SEBERINA NOVAS VARGAS	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los fifteen (15) días, del mes de July del año 2024

Firma autorizada

CAMARA DE CUENTAS
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización

del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

DECLARACION JURADA
RECEPCION DE

Nombre: *Seberina Novas Vargas*

Fecha: *15/07/2024*

Hora: *7:28 PM*